



NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones



ESCRITURA

Sello

1092401

1092318

1120808

1120603

1092220

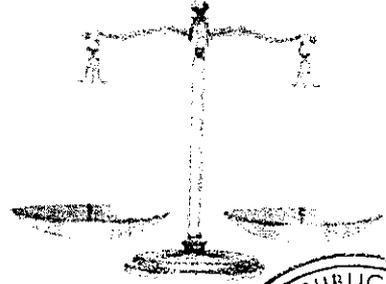
01/10/17

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**

NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA

DE: ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE AREA REMANENTE.-

OTORGADA POR: LA COMPAÑÍA "VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA".-

NUMERO: 2016.13.08.002.P03748

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: INDETERMINADA

MANTA: 28 DE DICIEMBRE DEL 2.016

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

*Sello
01/10/17*



Factura: 001-002-000023555



20161308002P03748

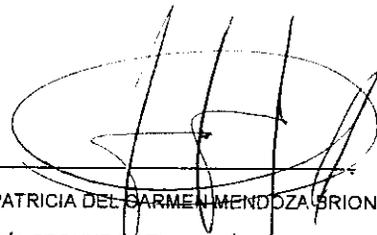


NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P03748					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASQUEZ ALARCON NANCY ATENAIDA DE LAS DOLORES	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0900917030	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	COMPANIA VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 7
TELEFONO: 052622983



FACTURA NÚMERO: 001-002-000003555

CODIGO NUMERICO: 2016.13.08.002.P03748

ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE AREA REMANENTE: OTORGA
LA COMPAÑÍA "VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE
INVERSION SOCIEDAD ANONIMA".-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiocho de Diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda de este Cantón, comparece y declara, como única parte, la **Compañía "VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA"**, debidamente representada por la señora **NANCY ATENAIDA VASQUEZ ALARCON**, en su calidad de **Gerente General**, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números **cero nueve cero cero nueve uno siete cero tres guión cero**, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

pueda ser agregada a esta escritura como habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta de **ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE DECLARATORIA DE AREA REMANENTE** de fecha siete de mayo de dos mil trece, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE DECLARATORIA DE AREA REMANENTE** de fecha siete de mayo de dos mil trece, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece a la suscripción de la presente Escritura Pública, como única parte, la Compañía **"VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA"**, debidamente representada por la señora **NANCY ATENAIDA VASQUEZ ALARCON**, en su calidad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 7
TELEFONO: 032622594



de Gerente General, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).-** La Compañía "VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA", a través de su Representante Legal, declara que con fecha diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho, se encuentra inscrita la Escritura de Transferencia de dominio, autorizada el veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y siete, en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, en la que la señora Atenaida Balda viuda de Álava transfiere a favor de la Compañía varios bienes inmuebles entre ellos: 1) Un solar ubicado en la zona conocida con el nombre de Agua Potable, de este puerto con trescientos veintiocho y media varas de frente por doscientos veintiún varas de fondo, conocida como Lotización San Rafael, circunscrito dentro de los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** Con propiedad del señor Eduardo Mendoza y terminación de la calle Eugenio Espejo, casa y solar del señor Rosendo Mero, solares de Benito Meza, Agustín Cedeño, CIMA y Ángel López; **POR ATRÁS:** Terrenos del señor Ruperto Mero

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

y Luis Arboleda Martínez, callejón intermedio;
POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de
Gabriel Cahan, Rita Arteaga, Segundo Mero y
Enrique Azua; y, POR EL OTRO LADO: Terreno
de los herederos del señor Adán Muentes y
de los herederos del señor Luis Arboleda
Martínez, callejones públicos intermedios por
los dos costados; y, 2) Un solar ubicado en la
Parroquia Manta, anterior zona el Agua Potable
de veintisiete metros de frente por treinta
y cinco metros de fondo, circunscrito dentro de
los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle
Eugenio Espejo; POR ATRAS: Con solar de los
herederos del señor Adán Muentes; POR EL
COSTADO DERECHO: Con calle pública sin nombre;
y, POR EL OTRO LADO: Solar del señor José
Lisandro Muentes.- b).- Posteriormente con fecha
veintisiete de noviembre de mil novecientos
ochenta, se encuentra inscrita la Escritura de
Contrato de Permuta, autorizada el cinco de
noviembre de mil novecientos ochenta, en la
Notaria Pública Tercera del cantón Manta,
celebrada entre el Doctor Francisco Vásquez
Balda, Economista Francisco Vásquez Alarcón,



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONO: 0926221833



Rafael Vásquez Alarcón, Nancy Vásquez Alarcón
de Díaz e Inmobiliaria de Inversiones Alava
Vásquez, en la que los señores deciden permutar
a favor de la Inmobiliaria Alava Vásquez Cía.
Ltda., dos lotes de terrenos signados con los
números **UNO y SEIS** de la **Manzana "O"**,
ubicado en la Lotización San Rafael de la
Parroquia y cantón Manta, que unidos entre sí
forman un solo cuerpo cierto, los lotes en
mención separadamente tienen las siguientes
medidas y linderos: **LOTE UNO: POR EL FRENTE:**
Con veintiséis metros y lindera con calle
Eugenio Espejo; **POR ATRÁS:** Con veintiséis metros
y lindera con el lote Seis de la misma manzana;
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros
y lindera con calle planificada número Siete;
y, **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinticinco metros
y lindera con lote número Dos de la misma
Manzana; y, **LOTE SEIS: POR EL FRENTE:** Con
veintitrés metros y lindera con el lote número
Uno de la misma Manzana; **POR ATRÁS:** Con veintitrés
metros y lindera con el lote número Cinco;
POR EL COSTADO DERECHO : Con veinte metros
y lindera con lote número Tres de la misma

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Cantón Manta - Ecuador

Manzana; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con calle planificada número Siete.- c).- De estos predios su representada ha realizado varias ventas las cuales constan inscritas en el Registro de la Propiedad y especialmente del lote transferido en mayor extensión y descrito en el numeral 1 que antecede.- d).- Posteriormente mediante escritura de Declaratoria de Área Remanente de fecha siete de mayo del año dos mil trece, otorgada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón con fecha doce de junio del año dos mil trece y anotada en el Repertorio con el número mil ochocientos ocho (1808) en virtud de la autorización número Ciento noventa y ocho- mil treinta y cinco otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta de fecha tres de mayo del dos mil trece, en dicha escritura se hace constar que el área remanente únicamente es de dos lotes de terrenos ubicados en la Lotización San Rafael de la parroquia y Cantón Manta consistentes en: Lote UNO: con un área de siete mil cuarenta y cinco metros cuadrados con veintidós centímetros cuadrados (7.045,22 m2), lote de terreno transferido



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 7
TELEFONO: 052622483



posteriormente a favor del Ministerio de Salud Pública mediante escritura inscrita con fecha veintiséis de noviembre del dos mil trece bajo el número 3.569) y Lote DOS: con un área de **Mil ciento veintiséis metros cuadrados con diez centímetros cuadrados (1.126.10m²)**, los cuales constan detallados en la escritura antes señalada, lo que no es verdad por cuanto en dicha escritura antes mencionada no se hizo constar otros lotes de terreno que también son de propiedad de la Compañía que representa.- e).- Ante esta situación se solicitó al Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Manta la Aprobación de Remanente; con el fin de determinar el remanente o área sobrante de la propiedad adquirida mediante transferencia realizada a favor de la compañía que representa mediante la escritura descrita en el literal a); una vez realizado dicho informe en el Trámite de Aprobación de Remanente N° **042-6129** (cero cuarenta y dos guión seis mil ciento veintinueve) emitido por el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD-Manta, de fecha Manta, Octubre 20 del 2.016 que se incorpora para

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

mayor justificación; constan como Áreas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del lote de terreno de propiedad de la Compañía con una superficie de 45.729,63 m² (cuarenta y cinco mil setecientos veintinueve metros cuadrados sesenta y tres decímetros cuadrados). Junto con las áreas destinadas para vías 16.863,31m² (dieciséis mil ochocientos sesenta y tres metros cuadrados treinta y un decímetros cuadrados), quedando como áreas sobrantes los lotes de terrenos según Autorización N° 042-6129-A, de Mil veintiséis metros cuadrados setenta decímetros cuadrados (1.026,70 m²); Autorización N° 042-6129-B, de Mil ciento veintiséis metros cuadrados diez decímetros cuadrados (1.126,10m²); Autorización N° 042-6129-C de Doscientos veintiocho metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados (228,22m²); Autorización N° 042-6129-D de Seiscientos cincuenta y tres metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados (653,37 m²) y Autorización N° 042-6129-E de Quinientos noventa y cuatro metros cuadrados cuarenta y nueve decímetros cuadrados (594,49 m²) cuyos linderos y medidas se describen más adelante.-

f).- Consta además inscrita en el Registro de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Montevideo, Uruguay

NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE
TELEFONO: 052622582



Propiedad con fecha treinta y uno de enero del año dos mil catorce bajo el número veintitrés la Posesión Efectiva de los bienes hereditarios del causante señor **Francisco Benigno Vásquez Balda** otorgada mediante escritura autorizada ante la Notaria Octava de Portoviejo con fecha 22 de enero del dos mil catorce, a favor de los Señores Gustavo Javier Vásquez García, y de sus hermanos Frank Vicente Vásquez García, Nancy Vásquez Alarcón, Rafael Vásquez Alarcón (fallecido) y Francisco Vásquez Alarcón. Posesión Efectiva que se concede en forma común y proindivisa de los bienes dejados por su padre sean estos muebles, inmuebles, cuentas bancarias existentes dentro y fuera del país, entre ellos acciones en la Compañía Vásquez Balda Inmobiliaria de Inversión S.A. - **TERCERA:**

ACLARACIÓN. - En virtud de los Antecedentes expuestos en el literal **f)** de los antecedentes, la compareciente señora **NANCY ATENAIDA VASQUEZ ALARCON**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **"VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA"**, tiene a bien aclarar que el señor **Francisco Benigno Vásquez Balda** a su fallecimiento ya no era accionista de la Compañía. *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

conforme justifica con el certificado de Accionistas
de la Superintendencia de Compañías que acompaña,
por lo que no existe ningún derecho que les
pertenezca a los herederos sobre ningún bien
inmueble o acciones en la Compañía que representa.
Por lo que en virtud de la Aclaración que antecede y
fundamentada en lo dispuesto en el Título IX DE LA
VARIACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES Y SU CANCELACIÓN de
la Ley de Registro en vigencia, en los Artículos 50,
51, 52 y 53 solicita se realice la cancelación de la
Inscripción de la Posesión Efectiva inscrita en el
Registro de la Propiedad con fecha treinta y uno de
enero del año dos mil catorce bajo el número
veintitrés, toda vez que como se ha demostrado no
existe derecho o beneficio que haya pertenecido al
causante antes nombrado.- **CUARTA: DECLARATORIA DE**
AREA REMANENTE.- Con los antecedentes antes
mencionados, la compareciente señora **NANCY ATENAIDA**
VÁSQUEZ ALARCÓN, en su calidad de Gerente General
de la Compañía **"VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE**
INVERSION SOCIEDAD ANONIMA", declara que una vez
efectuada la conciliación de las áreas transferidas;
área destinadas para vías, queda un área remanente
que legalmente le pertenece a la Compañía **"VASQUEZ** 

Abg. Patricia Mendoza Balboa
Materia Pública Segunda
Atención: Seguros

NOTARIA
PUBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLES
TELEFONO: 052622583



BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA,
que de conformidad con las autorizaciones números:
N° 042-6129-A, Lote de terreno con clave catastral
número: **1-09-24-01-000** ubicado en la Calle Catorce
(14) de la Lotización San Rafael de la Parroquia y
Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y
linderos: **Frente (Noroeste)**: cincuenta y siete
metros cuarenta y un centímetros (57,41m) lindera
con calle catorce (14), **Atrás (Sureste)**: partiendo
desde el costado izquierdo con treinta y un metros
veintiséis centímetros (31,26m) y lindera con el
lote número nueve, desde este punto gira hacia atrás
con quince metros (15,00m) y lindera con lote número
nueve, desde este punto gira hacia costado derecho
con veintisiete metros treinta y seis centímetros
(27,36m) y lindera con propiedad particular. **Costado
Derecho (Noreste)**: dieciséis metros diez centímetros
(16,10m) más (+) catorce metros ochenta centímetros
(14,80m) y lindera con Avenida treinta y uno (31).
Costado Izquierdo (Suroeste): cinco metros cuarenta
centímetros (5,40m) y lindera con Avenida treinta y
dos (32). **Terreno que tiene un Área Total de: Mil
veintiséis metros cuadrados setenta decímetros
cuadrados (1.026,70 m2).** - Autorización N° 042-6129-

1072401

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Notaria Segunda
Manta - Ecuador

1092318

B, Lote de terreno con clave **catastral número: 1-09-23-18-000** ubicado en la calle quince (15) de la Lotización San Rafael de la Parroquia y Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos: **Frente (Noroeste):** Cuarenta metros (40,00m) y lindera con calle Quince (15), **Atrás (Sureste):** Cuarenta y dos metros veintisiete centímetros (42,27m) y lindera con propiedad particular, **Costado Derecho (Noreste):** Veintiocho metros treinta y cinco centímetros (28,35m) y lindera con propiedad particular, **Costado Izquierdo (Suroeste):** veintiséis metros noventa y siete centímetros (26,97m) y lindera con Avenida treinta tres-A (33-A). Terreno que tiene un **Área Total de: Mil ciento veintiséis metros cuadrados diez decímetros cuadrados (1.126.10m²)** (Lote de terreno signado en la escritura de Remanente otorgada anteriormente como Lote Dos).- **Autorización N° 042-6129-C**, Lote de terreno con clave **catastral número: 1-12-08-08-000** ubicado en la Avenida treinta y siete de la Lotización San Rafael de la Parroquia y Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos: **Frente (Suroeste):** tres metros sesenta y dos centímetros (3,62m) más (+) cinco metros treinta y un centímetros (5,31m) y lindera con Avenida

Abg. Patricia Mendoza Brito
Notaría Pública Segunda
Menas - Esmeraldas

1120202



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE
TELEFONO: 052622583



Treinta y siete (37), Atrás (Noreste): once metros
veintidós centímetros (11,22m) y lindera con lote
número dos (2), Costado Derecho (Noroeste):
veintitrés metros setenta centímetros (23,70m) y
lindera con lotes números ocho y nueve (lotes N° 8 y
9), Costado Izquierdo (Sureste): veintidós metros
cuarenta y ocho centímetros (22,48m) y lindera con
lotes números cinco y seis (5 y 6). Terreno que tiene
un Área Total de: Doscientos veintiocho metros
cuadrados veintidós decímetros cuadrados
(228,22m²). - Autorización N° 042-6129-D, Lote de
terreno con clave catastral número: 1-12-06-03-000
ubicado en la Avenida treinta y siete (37) de la
Lotización San Rafael de la Parroquia y Cantón Manta
que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente
(Suroeste): sesenta y un metros cuarenta centímetros
(61,40m) y lindera con avenida treinta y siete (37),
Atrás (Noreste): sesenta y seis metros noventa
centímetros (66,90m) y lindera con propiedad
municipal (Dpto. Higiene), Costado Derecho
(Noroeste): Dieciséis metros sesenta centímetros
(16,60m) y lindera con Efrén Saltos, Costado
Izquierdo (Sureste): seis metros (6,00m) y lindera
con Club Social y Deportivo Santa Martha. Terreno P

1120603

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

que tiene un Área Total de: Seiscientos cincuenta y tres metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados (653,37m²).- Autorización N° 042-6129-E, Lote de terreno con clave catastral número:1-09-22-20-000 ubicado en la Calle Quince (15) de la Lotización San Rafael de la Parroquia Manta del Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente (Sureste): veinticuatro metros ocho centímetros (24,08m) y lindera con Calle Quince (15), Atrás (Noroeste): Dieciséis metros ochenta centímetros (16,80m) y lindera con lote número dos (2), Costado Derecho (Suroeste): partiendo desde el frente hacia atrás con trece metros ochenta centímetros (13,80m), desde este punto gira hacia costado izquierdo con ocho metros (8,00m), desde este punto gira hacia atrás con diecisiete metros ochenta centímetros (17,80m) y lindera con propiedad particular.

	<u>Costado</u>	<u>Izquierdo</u>	<u>(Suroeste):</u>
	veintinueve metros diez centímetros	(29,10m)	y

 lindera con Avenida Treinta y tres-A (33-A). Terreno que tiene un Área Total de: Quinientos noventa y cuatro metros cuadrados cuarenta y nueve decímetros cuadrados (594,49m²).- QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA:** *Q*

1092220

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO CALLE 10
TELEFONO: 052 622 588



ACEPTACION.- La Compañía "VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA" a través de su Representante Legal, acepta el presente contrato por ser conveniente a los intereses de su representada.- **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** El señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, ordenará las anotaciones e inscripciones a que hubiere lugar.- **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá agregar a la siguiente escritura las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la misma. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Abel Álava Rivera Matrícula de Foro de Abogados Número trece guión mil novecientos setenta y siete guión diez, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial. Y leída que le fue a la compareciente por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
de ésta Notaría, de todo cuanto. DOY FE. ♀

Elaborado por M.Q.M

Nancy de Díaz



Sra. NANCY ATENAIDA VASQUEZ ALARCON
C.C. No. 090091703-0
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "VASQUEZ
BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S.A

[Handwritten signature]
LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Alarcon
Notaria Publica Segundia
M.Q.M.

[Handwritten signature]
SEGUNDA DE
ROB. A. Q. M.
M.Q.M.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nancy de Diaz

Número único de identificación: 0900917030

Nombres del ciudadano: VASQUEZ ALARCON NANCY ATENAIDA DE LAS DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DIAZ MERCHAN JORGE MARIO

Nombres del padre: VASQUEZ BALDA FRANCISCO

Nombres de la madre: ALARCON PAREDES LEONOR

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador*

Nancy de Diaz



N° de certificado: 160-001-56911



160-001-56911

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 10:27:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

N. 090091703-0

CEDULA
 CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 JORGE NARRO DIAZ
 MANTUA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LAS DOLORES
 2018-05-14

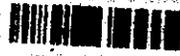
DISEÑO NACIONAL
 FECHA DE EMISIÓN
 2018-05-14

NACIÓN
 ECUADOR

SEXO
 F

ESTADO CIVIL
 VIUDO

JORGE NARRO
 DIAZ MENCHAN


INSTITUCIÓN
 RAO ALBERTO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
 MEDICINA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALBERTO BALDA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ALANSON FAREDES LEON

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTUA
 2018-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-05-14

VYR...




.....
P
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Guayas

Manta, 30 de Mayo del 2012

Señora
NANCY ATENAIDA VASQUEZ ALARCON
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA "VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S. A."**, en sesión realizada con fecha 28 de Mayo del 2013, a las 11h00, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los socios que conforman el total del capital social, nombrarla a Ud., como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, a contar desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta, Usted como Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la **COMPAÑÍA "VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S. A."**

La **COMPAÑÍA "VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S. A."**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el 26 de Septiembre de 1977, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Portoviejo el 1 de Marzo de 1978.

Posteriormente con fecha 6 de Septiembre de 1996 se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo la escritura de cambio de Denominación y Transformación, Reforma Integral y Codificación de Estatuto Social, en el cual la Compañía Álava Vásquez Inmobiliaria de Inversiones Cía. Ltda., cambia a **"VASQUEZ VALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S.A."**, escritura otorgada ante la Notaria Publica Cuarta del Cantón Portoviejo el 26 de Abril de 1996, por medio de escritura otorgada por la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, de fecha 22 de Marzo del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Portoviejo el 19 de Septiembre del 2006, y en el Registro Mercantil de la Ciudad de Manta, el 29 de Septiembre del 2006, el cambio de domicilio de la Ciudad de Portoviejo a la de Manta, aumento de capital y reforma de estatutos de esta Compañía.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el indicado registro para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle total éxito en el indicado cargo y funciones.

Atentamente,

DR. CESAR ENRIQUE ACOSTA VASQUEZ
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento.
Manta, 30 de Mayo del 2013

SRA. NANCY ATENAIDA VASQUEZ ALARCON
C.C. 090091703-0
Nacionalidad.- Ecuatoriana
Domicilio.- Ciudad de Manta



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantón - Ecuador

621576. 13694

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 2314



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1791
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	548
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/05/2013
FECHA ACEPTACION:	30/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0900917030	VASQUEZ ALARCON NANCY ATENAIDA	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DE LOS BANOS

reproducciones que constan en.....Z... fojas útiles, anversas reversas son iguales a sus originales. Manta, 28/06/2013

Página 1 de 1

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

011954



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1390060676001
 RAZÓN SOCIAL: VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S.A

NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/03/1978
 FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/05/2004
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CORDOVA Calle: AVENIDA 3 Numero: 1523 Interseccion: 15 Y 16 Referencia ubicacion: FRENTE A LA ESCUELA PEDRO FERMIN CEVALLOS Telefono Domicilio: 2611466

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL MANABI\ MANABI	CERRADOS	0

Abg. Patricia Mendoza Brionda
 Notaria Pública Segunda
 MANTA - ECUADOR

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1390060676001
RAZÓN SOCIAL: VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	01/03/1978
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CORDOVA Calle: AVENIDA 3 Numero: 1523 Interseccion: 15 Y 16 Referencia: FRENTE A LA ESCUELA PEDRO FERMIN CEVALLOS Telefono Domicilio: 2611466				

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 28/12/2014

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 13691

No. de RUC de la Compañía: 1390060676001

Nombre de la Compañía: VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S.A.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0900246075	ACOSTA VASQUEZ ANA BEATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 133.0000	N
2	1300164181	ACOSTA VASQUEZ CESAR ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 134.0000	N
3	1300172143	ACOSTA VASQUEZ MARTHA CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 133.0000	N
4	0902649276	VASQUEZ ALARCON FRANCISCO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 133.0000	N
5	0900917030	VASQUEZ ALARCON NANCY ATENAIDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 134.0000	N
6	0911329910	VASQUEZ GEIB TANJA LEONOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 133.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 21/12/2016 17:20:49

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001064468

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

Abg. Patricia Mena Briones
Notaria Pública Segunda
Montalvo - Ecuador

Abg. Patricia Mena Briones
Notaria Pública Segunda
Montalvo - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

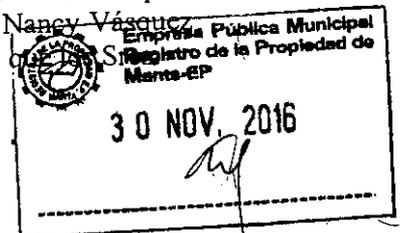
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA. Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, a solicitud de: Sr. César Acosta
Vásquez.

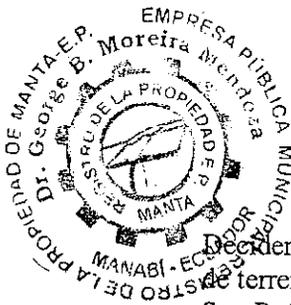
CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo consta que con fecha 10 de Marzo de 1978 se encuentra inscrita la Escritura de Transferencia de dominio bajo el numero 184, autorizada el 26 de Septiembre de 1977 ante el Notario Tercero del Cantón Manta, en la que la Sra. Atenaida Balda viuda de Álava transfiere a favor de la **COMPANÍA ALAVA VASQUEZ INMOBILIARIA DE INVERSIONES CIA. LTDA.** Un inmueble compuesto de solar y casa con cubierta de zinc, piso de madera inclusive aljibe ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con los siguientes linderos y extensiones siguiente: por el frente calle Santiago con 36 metros, por atrás con propiedad de José Colon Vélez y María Luisa Champag con 36 metros, por los lados derechos e izquierdo con calles publicas con cuarenta y tres metros setenta y cinco centímetros. DOS) un solar ubicado en la zona conocida con el nombre de Agua Potable, de este puerto con trescientos veintiocho y media varas de frente por doscientos veintiún varas de fondo conocida como Lotización San Rafael circunscrito dentro de los siguientes linderos: por el frente con propiedad de Eduardo Mendoza y terminación de la calle Eugenio Espejo, casa y solar de Rosendo Mero, solares de Benito Meza, Agustín Cedeño, CIMA y Ángel López, por atrás terrenos de Ruperto Mero y Luis Arboleda Martínez callejón intermedio, por el costado derecho con propiedad de Gabriel Cahan, Rita Arteaga, Segundo Mero y Enrique Azua y por el otro lado terreno de los herederos de Adán Muentes y de los herederos de Luis Arboleda Martínez, callejones públicos intermedios por los dos costados. TRES) un solar ubicado en la Parroquia Manta, anterior zona el Agua Potable, de veintisiete metros de frente por treinta y cinco metros de fondo, circunscritos dentro de los siguientes linderos, por el frente calle Eugenio Espejo por atrás, con solar de los herederos de Adán Muentes, por el costado derecho con calle publica sin nombre y por el otro lado solar de José Lisandro Muentes.

Con fecha 27 de Noviembre de 1980 se encuentra inscrita la Escritura de Contrato de Permuta, autorizada el 5 de noviembre de 1980, ante el Notario Tercero del Cantón Abg. Jaime Delgado Intriago, celebrada entre el Dr. Francisco Vásquez Balda, Eco. Francisco Vásquez Alarcón, Rafael Vásquez Alarcón, Nancy Vásquez Alarcón de Díaz e Inmobiliaria de Inversiones Álava Vásquez, en la

Abg. Patricia Briones
Notaria Pública Segunda
Abasco - Ecuador





Deciden permutar a favor de la Inmobiliaria Álava Vásquez CIA. Ltda. Dos lotes de terreno signado con los números Uno y seis de la Manzana "O" de la Lotización San Rafael, en la Parroquia Manta del Cantón Manta, que unidos entre si forman un solo cuerpo, los lotes en mención separadamente tiene los siguientes linderos y medidas, LOTE UNO, por el frente con 26 metros y calle Eugenio Espejo. Por atrás 26 metros y lindera con el lote seis de la misma manzana, por el costado izquierdo 25 metros y calle planificada Números siete y por el costado derecho 25 metros y lote numero dos de la misma Manzana. LOTE SEIS, tiene por el frente 23 metros y linderando con el lote numero uno de la misma manzana por atrás 23 metros y linderando con el lote número 5, por el costado derecho, 20 metros linderando con el lote numero 3 de la misma manzana y por el costado izquierdo 20 metros y calle planificada número siete.

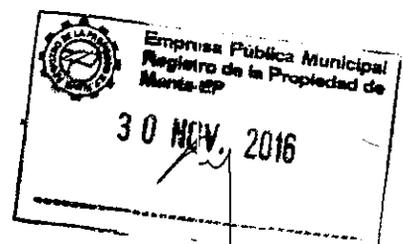
De estos predios se han realizado las siguientes ventas:

Con fecha 27 de noviembre de 1980 se encuentra inscrita el contrato de Permuta, autorizada el 5 de noviembre de 1980 ante el Notario tercero del Cantón Abg. Jaime Delgado Intriago, celebrada entre los señores Dr. Francisco Vásquez Balda, Eco. Francisco Vásquez Alarcón, Rafael Vásquez Alarcón, Nancy Vásquez Alarcón de Díaz e Inmobiliaria de Inversiones Álava Vásquez CIA. Ltda. en la que la Inmobiliaria Álava Vásquez deciden permutar a favor de los señores Vásquez Alarcón, lote de terreno numero 16, 17 y 18 de la Manzana "F" de la Lotización San Rafael, terrenos que están unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas son las siguientes LOTE NUMERO 16, por el frente calle publica y 15 metros, por atrás lindera con el lote numero 6 de propiedad de la Inmobiliaria Inversiones Álava Vásquez y 15 metros, por un costado lote numero 15 y treinta metros, y por el otro costado lote numero 17 y treinta metros; LOTE NUMERO 17, que tiene por el frente calle pública y 15 metros, por atrás el lote numero 5 propiedad del Dr. Gonzalo Vera y 15 metros, por un costado el lote numero 16 y 30 metros y por otro costado lote numero 18 y 30 metros. LOTE NUMERO DIECIOCHO, que tiene por el frente calle publica y 15 metros, por atrás el lote numero 4 de propiedad del Dr. Gonzalo Vera y 15 metros, por un costado calle Chile y 30 metros y por el otro costado el lote numero 17 y 30 metros cada uno de los lotes descritos tienen un área de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, que unidos entre si formando un solo cuerpo de un área de un mil trescientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 2 de agosto de 1979 se encuentra inscrita venta, autorizada el 28 de marzo de 1979 ante el notario Publico Tercero del Cantón Sr. Cesar Cantos Pazmiño, en la que la Compañía Álava Vásquez Inmobiliaria Inversiones CIA. Ltda. Vende a favor de Carlos Enrique Chong Chávez, un lote signado con el N. 5 de la Manzana "A", sector 1 de la Lotización San Rafael, que tiene ochocientos setenta y tres metros noventa y dos decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de octubre de 1979 se encuentra inscrita venta autorizada el 21 de Julio de 1979 ante el Notario Tercero del Cantón, Sr. Cesar Cantos Pazmiño, venta hecha a favor de Oswaldo Zambrano Gómez, un lote signado con el N. 6 de la Manzana "H", sector 1, de la LOT. San Rafael, que tiene cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Con fecha 10 de septiembre de 1980 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Marcos Marchan Vélez, un lote ubicado en la ciudad de Manta, anterior zona de Agua Potable, que tiene un superficie total de ochocientos diez metros cincuenta centímetros cuadrados, es parte del especificado con el numero tres en la escritura de aportación.

Con fecha 2 de diciembre de 1980 se encuentra inscrita venta autorizada el 28 de noviembre de 1980 ante el Notario Tercero de Manta, hecha a favor de la Srta. Estrella Herlinda Saltos Espín, un lote ubicado en la Avenida 26 entre las calles 16 y 17 de la parroquia y cantón Manta, que tiene una superficie de Cuatrocientos veinte metros.

Con fecha 6 de Abril de 1981 se encuentra inscrita venta autorizada el 8 de Abril de 1981 ante el Notario Primero de Manta, hecha a favor de Héctor Federico Mero Alvia y Sra., un lote ubicado en el Barrio Agua Potable, que corresponde a los lotes 14 y 15 de la Manzana G-3, el cual mide 36 metros de frente y atrás por 35 metros por cada uno de sus dos costados, linderando por el frente con calle Alejo Lascano, por atrás con lote 16 y 17, por el costado derecho con el lote 13, por el costado izquierdo con calle Chile, el lote es parte del especificado en la aportación de capital con el numero 2.

Con fecha 2 de Marzo de 1982 se encuentra inscrita venta autorizada el 16 de febrero de 1982 ante el notario Cuarto del cantón a favor de Victor Hugo Miranda Ávila, este terreno esta ubicado en la LOT. San Rafael, de la parroquia Manta, signado con el N. 11 de la Manzana G, sector 1, con una superficie de quinientos sesenta metros cuadrados.

Con fecha 20 de abril de 1987 se encuentra inscrita venta autorizada el 15 de Abril de 1987 ante el notario Tercero del Cantón, a favor de la Sra. Gladis Farina Ronchi de Acosta, un lote de terreno ubicado en la LOT. San Rafael, con una superficie total de Novecientos tres metros cuadrados. Este terreno es esquinero.

Con fecha 20 de abril de 1987 se encuentra inscrita venta autorizada el 15 de abril de 1987 ante el Notario Tercero del Cantón, hecha a favor de José Ignacio Chancay Arteaga, dos lotes de terrenos los mismos que se encuentran signado con los números uno y dos de la LOT. San Rafael, lote numero uno que tiene una superficie de seiscientos cincuenta metros cuadrados. Este terreno es esquinero. LOTE NUMERO DOS de la manzana O, de la misma LOT. San Rafael también es esquinero y tiene una superficie de setecientos metros cuadrados. Estos dos lotes de terreno se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto y tiene una superficie total de mil trescientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 17 de Noviembre de 1.987 se encuentra inscrita venta autorizada el 29 de Septiembre de 1.987 ante el Notario Tercero de Manta, a favor de Loberty Peñafiel Bailón y Sra. Gladis Matilde Palma de Peñafiel, un lote ubicado en la Lotizacion San Rafael, este terreno es esquinero, y tiene una superficie de quinientos veintiséis metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
30 NOV. 2016



Con fecha 28 de Enero de 1.988 se encuentra inscrita venta, autorizada el 26 de Enero de 1.988 ante el Notario Tercero del Cantón, venta hecha a favor de María Chanpag Zambrano un terreno que tiene una superficie total de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

Con fecha 11 de Octubre de 1.988 se encuentra inscrita venta, autorizada el 12 de Mayo de 1.987 ante el Notario Primero del Cantón, hecha a favor de Sra. Aura Cecilia Paz Juez de Andrade Viteri una parte de terreno, o sea los lotes números 6 y 7 de la manzana numero uno, sector numero dos de la Lotizacion San Rafael, que tiene una extensión de 30 metros de frente y atrás, por 30 metros por cada uno de sus dos costados, o sea de fondo, lindera por el frente calle publica, por atrás, con propiedad de la vendedora, por el costado izquierdo con propiedad del Dr. Guillermo Proaño y por el Costado derecho con propiedad de la Vendedora.

Con fecha 9 de Mayo de 1.990 se encuentra inscrita venta autorizada el 4 de Mayo de 1.990 ante el Notario Tercero del Cantón venta hecha a favor de José Felipe Espinoza Choez, y Sra. María Enriqueta Cevallos Cedeno, un lote de terreno que tiene por el frente con seis metros con Avenida 108, por atrás con seis metros con avenida 109, por el costado derecho, con 36 metros con propiedad de la compañía vendedora y por el costado izquierdo con treinta y seis metros con propiedad de María Luisa Chanpag.

Con fecha 16 de Agosto de 1.990 se encuentra inscrita venta autorizada el 13 de Julio de 1.990 ante el Notario Tercera del Cantón, venta hecha a favor de la Sra. María Matilde Ramírez Chila, un lote ubicado en el sitio conocido con el nombre de Agua Potable, lote signado con el N° diez de la manzana "A" de la Lotizacion San Rafael, que tiene una superficie total de Ciento ochenta y tres metros cuadrados treinta centímetros cuadrados.

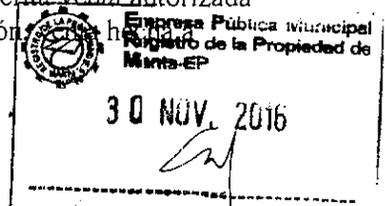
Con fecha 8 de Febrero de 1.991 se encuentra inscrita la venta autorizada el 24 de Febrero de 1.988 ante el Notario Tercera del Cantón, venta hecha a favor de Edulfo Secundino Arteaga Aguayo, y Sra., un lote ubicado en la Lotización San Rafael, con una superficie de ciento veinticinco metros cuadrados.

Con fecha 31 de Julio de 1991 se encuentra inscrita venta a favor del Club Social Deportivo y Cultural Nucleo de Médicos e Manta, los lotes 5, 9 y parte del lote numero 4 de la manzana G, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto de mil doscientos metros cuadrados.

Con fecha 28 de Febrero de 1.992 se encuentra inscrita venta autorizada el 18 de febrero de 1.992 ante el Notario Tercera del Cantón, venta hecha a favor de Julio Antonio Delgado Dimistrakis y Sra. Teresa de Jesús Alvear Merizalde, un terreno ubicado en la Lotizacion San Rafael, manzana H, lotes uno y dos, que tiene un área total de setecientos diecisiete metros cuadrados con veinte centímetros cuadrados.

Con fecha 8 de Julio de 1992 se encuentra inscrita venta a favor del señor Luis Mario Moreira Moreira y Sra. Un terreno ubicado en el Barrio Santa Martha que tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados.

Con fecha 15 de Septiembre de 1.992 se encuentra inscrita venta autorizada el 11 de Septiembre de 1.992 ante el Notario Tercera del Cantón.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



favor del Ing. Antonio Bonifacio Chancay Cedeño Y Sra. Un lote de terreno signado con el numero dos de la Manzana "E" de la Lotizacion San Rafael que tiene Trescientos metros cuadrados.

Con fecha 27 de Octubre de 1.992 se encuentra inscrita venta autorizada el 4 de Septiembre de 1.992 ante el Notario Cuarto del Cantón, venta hecha a favor de la Sra. Dorila Magdalena Medranda de Macias, un lote de terreno numero diez de la Manzana "N" de la Lotizacion San Rafael, de la Ciudad de Manta, con una Superficie total de cuatrocientos veinte metros cuadrados.

Con fecha 15 de Marzo de 1.993 se encuentra inscrita venta autorizada el 5 de Marzo de 1.993 ante el Notario Segundo del Cantón, venta hecha a favor de Carlos Enrique Cruzatty y Sra. Un lote de terreno ubicado en la Lotización San Rafael, manzana "F" lote siete, que tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 24 de marzo de 1993 se encuentra inscrita venta autorizada el 12 de marzo de 1993 ante el Notario Segundo del cantón, venta hecha a favor del Ing. Manuel Antonio Zambrano Rodríguez, y Sra. un lote de terreno ubicado en la Lot. San Rafael, que tiene una superficie total de mil ochocientos setenta y cinco metros cuadrados diez decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de mayo de 1993 se encuentra inscrita venta autorizada el 30 de abril de 1993 ante el Notario Tercero del Cantón a favor del Sr. Fausto Farfán Fuente y Sra. Blanca Mirella Looz Vera, un lote signado con el Numero 8 de la Manzana N de la LOT. San Rafael, que tiene una superficie total de cuatrocientos sesenta y cinco metros cuadrados.

Con fecha 2 de septiembre de 1993 se encuentra inscrita venta autorizada el 21 de julio de 1993 ante el Notario Tercero del Cantón Manta, venta hecha a favor de Ministerio de Educación y Cultura (Escuela Fiscal Mixta Daniel Acosta Rosales) representado por la Sra. Carmen de Jesús Espinoza Parrales, dos lotes de terrenos ubicado en la antigua zona de Agua Potable, conocida como LOT. San Rafael, signado con los números 14 y 15 que unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, con una superficie total de dos mil ochenta y seis metros dos centímetros cuadrados.

Con fecha 11 de noviembre de 1993 se encuentra inscrita la venta, autorizada el 25 de octubre de 1993 ante el Tercero del Cantón Manta, a favor Washington Pilligua Holguín y Sra. Digna Cárdenas Pincay. un lote de terreno ubicado en la LOT. San Rafael en la manzana "I", signado con el numero quince, con una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 6 de diciembre de 1993 se encuentra venta autorizada ante el Notario segundo del cantón el 30 de noviembre de 1993 a favor del Sr. Salustio Bolívar Giler Andrade y Sra. dos lotes de terreno ubicado en la LOT. San Rafael, signado con los números uno y dos de la manzana G, los mismos que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, con una superficie total de mil ciento veinte metros cuadrados:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
30 NOV. 2016



Con fecha 30 de mayo de 1994 se encuentra inscrita venta autorizada el 2 de mayo de 1994 ante el notario tercero del cantón Manta a favor de la Sra. Dolores Mercedes Toala Gutiérrez, un terreno compuesto por los lotes signado con los números tres y cuatro de la manzana "E" de la LOT. San Rafael, de la parroquia Manta, con una superficie total de seiscientos metros cuadrados.

Con fecha 8 de junio de 1994 se encuentra inscrita venta, autorizada el 26 de abril de 1994, ante el notario primero del cantón, venta hecha a favor de Sergio Augusto Moreira Vera y Sra. Erika Vera Cedeño, un lote de terreno signado con el número siete de la manzana N, de la LOT. San Rafael, con una superficie total de cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

Con fecha 17 de julio de 1995 se encuentra inscrita venta autorizada el 30 de junio de 1995 ante el notario público del cantón, venta hecha a favor de Ing. Diego Gustavo Endara Dávila y César Luis Acosta Farina, un lote de terreno ubicado en la LOT. San Rafael, de la Parroquia y Cantón Manta, con una superficie total de cuatro mil quinientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 29 de mayo de 1996 se encuentra inscrita venta autorizada el 22 de mayo de 1996 ante el notario segundo del Cantón Manta venta hecha a favor de Armando Esau Valencia Vélez y Sra. un lote de terreno signado con el número catorce de manzana "T", de la LOT. San Rafael, que tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 31 de mayo de 1996 se encuentra inscrita venta autorizada el 12 de septiembre de 1995 ante el Notario segundo del cantón venta hecha a favor de Kléber Isaac Chumo Ávila y Sra. un lote de terreno signado con el Número 8 de la manzana "F" de la LOT. San Rafael terreno que tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 13 de enero de 1997 se encuentra inscrita venta a favor de la Sra. Jacqueline Magdalena Mendoza Flores de Pico un terreno signado con el N. 16 de la manzana "T", ubicado en esta ciudad de Manta, con una superficie total de 450 m².

Con fecha 1 de septiembre de 1997 se encuentra inscrita la Escritura de Cambio de Razón Social, autorizada el 26 de abril de 1996 ante el Notario Cuarto del Cantón Dra. Vicenta Alarcón de Guillén, en la que la CIA. Álava Vásquez de Inversiones CIA. Ltda. Cambia de razón social y pasa a ser de nombre VÁSQUEZ BALDA Inmobiliaria de Inversiones Sociedad Anónima.

Con fecha 23 de septiembre de 1997 se encuentra inscrita venta, autorizada el 22 de septiembre de 1997 ante el notario cuarto del cantón Manta, en la que Cia. Vásquez Balda Inmobiliaria de Inversiones Sociedad Anónima, vende a favor de la Sra. Julia Flores Delgado, un terreno ubicado en la LOT. San Rafael, signado con el Número 2 de la manzana "F" que tienen una superficie total de doscientos veintiocho metros treinta y tres decímetros cuadrados

Con fecha 18 de noviembre de 1997 se encuentra inscrita venta, autorizada el 20 de octubre de 1997 ante el notario primero del cantón Manta, en la que la compañía Vásquez Balda Inmobiliaria de Inversiones S.A. vende a favor de José Luis Pacheco Franco, ubicado en el Barrio Agua Potable, que tiene una superficie total de ciento cincuenta y seis metros cuadrados.

Abg. Patricia Meridoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Con fecha 29 de octubre de 1998 se encuentra inscrita venta, autorizada el 18 de noviembre de 1997 ante el notario segundo del cantón Manta, en la que la compañía Vásquez Balda Inmobiliaria de Inversiones S.A. vende a favor de Carlos Alfredo Veliz Veliz, un lote signado con el número 18 de la manzana "G", de la LOT. San Rafael que tiene una superficie total de quinientos setenta metros cuadrados.

Con fecha 4 de mayo del 2000 se encuentra inscrita venta autorizada el 2 de Abril del 2000 ante el notario segundo del cantón, la que la compañía Vásquez Balda Inmobiliaria de Inversiones S.A. vende a favor de Luis Orley Cedeño Mendoza, los lotes de terreno signado con los números 13, 14 y 15 de la manzana "F", segunda de la LOT. San Rafael, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con una superficie de mil doscientos ochenta y seis metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 30 de mayo del 2000 se encuentra inscrita venta autorizada el 4 de mayo del 2000 ante el notario segundo del cantón, en la que la compañía Vásquez Balda Inmobiliaria de Inversiones S.A. vende a favor del Sr. Carlos Alberto Flores Salgado, un lote signado con el número 8 de la manzana "F", de la Lot. San Rafael con una superficie total de cuatrocientos cinco metros cuadrados setenta decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de septiembre del 2000 se encuentra inscrita venta hecha a favor de la Sra. Dorila Macias Medranda, lote N. 1 y 2 de la manzana N, Lot. San Rafael que tiene una superficie total de trescientos ochenta y nueve metros cuadrados.

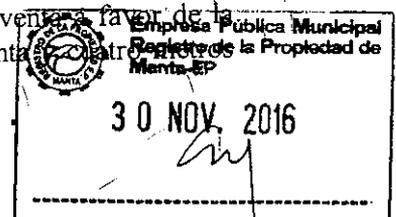
Con fecha 20 de septiembre del 2000 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Enrique Mero Cañarte y Lida Nora Mera Zambrano, los lotes N. 9, 10, 11 y 12 Manzana "F", de la Lot. San Rafael, que se encuentran perfectamente unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de mil quinientos treinta metros cuadrados. (Manzana F segunda de la Lot. San Rafael).

Con fecha 15 de marzo del 2001 se encuentra inscrita venta hecha a favor de la compañía Vásquez Balda Inmobiliaria de Inversiones S.A., y los señores Robert Anderson y Martha Acosta Vásquez de Anderson, vende a favor del Sr. Augusto Padilla Zhizhingo, la compañía Vásquez Balda vende los lotes número 1, 2, 3 y 4 de la manzana C segunda de la Lot. San Rafael, que unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto y los señores Robert Anderson y Srta. Martha Acosta Vásquez los 5, 6, 7 de la manzana C segundo que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Todos estos lotes se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto que tiene las medidas generales de tres mil ciento cincuenta y ocho metros cuadrados.

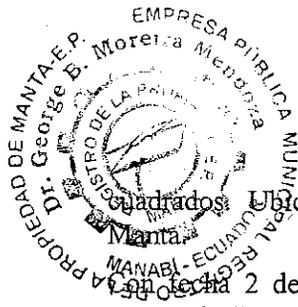
Con fecha 4 de mayo del 2001 se encuentra inscrita venta a favor de Gloria Luz Marin Cantos, el lote número 8 manzanas I, Lot. San Rafael que tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 26 de Junio del 2002 se encuentra inscrita venta a favor de la Compañía Proinhabi S.A. un lote que tiene quinientos noventa y cuatro metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Ubicado en la Lotización denominada San Rafael de la parroquia Manta.

Con fecha 26 de Junio del 2002 se encuentra inscrita venta a favor de la Compañía Proinhabi S.A. un lote que tiene cuatrocientos sesenta y cuatro metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Ubicado en la Lotización denominada San Rafael de la parroquia Manta. Con fecha 2 de Diciembre del 2005 se encuentra inscrita venta a favor de la compañía Petroceano Sociedad Anónima y del Ing. Álvaro Francisco Uribe Román los lotes signados con los números dieciséis y diecisiete de la manzana G "" (TERCERA) de la Lotización San Rafael que unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto, y tiene una superficie total de mil doscientos veinticinco metros cuadrados.

Con fecha 2 de Diciembre del 2005 se encuentra inscrita venta a favor de la Compañía Petroceano Sociedad Anónima y el Sr. Ing. Álvaro Francisco Uribe Román, los lotes signados con los números tres, cuatro y cinco de la manzana I "" (tercera) de la Lotización San Rafael, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene una superficie total de mil trescientos setenta y dos metros cuadrados.

Con fecha 12 de Septiembre del 2006 se encuentra inscrita venta a favor del Dr. Cesar Enrique Acosta Vásquez, escritura autorizada ante el Notario de esta cantón señor José Vicente Álava Zambrano el 7 de Septiembre del 2006 los lotes signados con los números tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve de la manzana C (Prima) de la Lotización San Rafael, que unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto y que tiene una superficie total de ochocientos veintiún metros cuadrados.

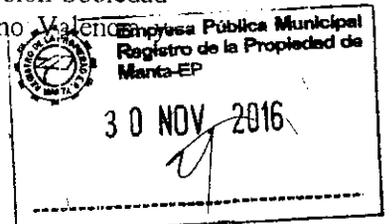
Con fecha 13 de junio del 2008 se encuentra inscrita venta a favor de la Unidad Educativa Leonardo Da Vinci, terreno signado con los lotes números uno, dos, tres y parte del lote numero cuatro y parte del lote numero diez de la manzana G, los mismos que unificados forman un solo cuerpo cierto, constituido de terreno y edificación ubicado en la Lotización San Rafael del Barrio Santa Martha de la parroquia y cantón Manta, que tiene mil setecientos cuarenta metros cuadrados.

Con fecha 16 de Octubre del 2009 bajo el N. 2944 se encuentra inscrita la venta a favor de la Sra. Rosa Sobeida Reyes Villao, el lote de terreno signado con el numero ocho de la manzana B (prima) de la Lotización San Rafael el mismo que tiene una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.

Con fecha 16 de Octubre del 2009 bajo el N. 2945 se encuentra inscrita la venta a favor de Gregorio Florencio Acosta Delgado, el lote de terreno signado con el número nueve de la manzana B (prima) de la Lotización San Rafael con una superficie total de doscientos trece metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.

Con fecha 11 de Enero del 2012 bajo el N. 121 se encuentra inscrita la Protocolización de Sentencia dentro del Juicio N. 451 2007 que sigue la S.ra. Bertha Gloria Castillo Cedeño en contra de Ramona Vásquez Balda Gerente de Inmobiliaria de Inversiones CIA Ltda. Sentencia dictada el 7 de Septiembre del 2011 ante el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, terreno ubicado en la calle 15 y ave. 30 callejón 31A diagonal al Núcleo de Médicos de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de ciento sesenta y siete metros cuadrados.

Con fecha 04 de Junio de 2012, bajo el No. 1439, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 25 de Abril de 2012, ante la Notaria Segunda del Cantón Manta, en la que la Compañía Vásquez Balda Inmobiliaria de Inversión Sociedad Anónima, venden a favor de la Sra. Margarita Cristina Zambrano Valenciano



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

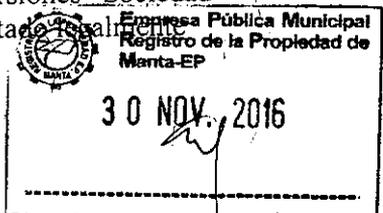


Otros., el remanente del predio adquirió en mayor extensión ubicado entre la calle ciento tres y avenidas ciento siete y ciento ocho de la Parroquia Urbana Tarqui, perteneciente al Cantón Manta. Con una Superficie total de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, CUARENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS.

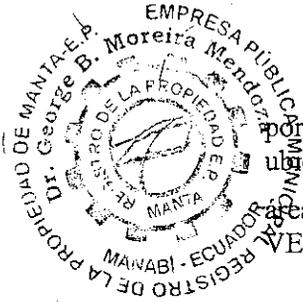
Con fecha Junio 12 de 2013, bajo el No. 1808, se encuentra inscrita la Declaratoria de Área Remanente, autorizada el 07 de Mayo de 2013, ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta. **La Compañía "Vásquez Balda Inmobiliaria de Inversión Sociedad Anónima"**, a través de la Sra. Nancy Atenaida Vásquez Alarcón, en su calidad de Gerente con funciones prorrogadas, declara que una vez efectuada las ventas mencionadas, queda un área remanente que legalmente les pertenece y que de conformidad con las autorizaciones número Ciento noventa y ocho – Mil treinta y cinco, otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, con fecha 03 de Mayo de 2013, del área remanente es de dos lotes de terrenos, ubicados en la Lotización San Rafael de la Parroquia y Cantón Manta, se encuentra circunscrita dentro de las siguientes medidas y linderos: **LOTE UNO: POR EL FRENTE:** Con noventa y cuatro metros veintiún centímetros y lindera con calle quince. **POR ATRÁS:** Partiendo de izquierda a derecha en cuarenta y tres metros veinte centímetros mas seis metros más cincuenta y nueve metros setenta centímetros y calle catorce. **POR EL COSTADO DERECHO:** De atrás hacia delante en cincuenta y dos metros ochenta y ocho centímetros mas veinte metros veintinueve centímetros y avenida treinta y uno. **Y POR EL COSTADO IZQUIERDO:** De atrás hacia delante en cuarenta y cinco metros catorce centímetros más veintiocho metros treinta y cinco centímetros, lindera con propiedad particular y lote número Dos de propiedad de Vásquez Balda Inmobiliaria S. A. Con un área total de SIETE MIL CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTIDOS CENTÍMETROS CUADRADOS. **LOTE DOS.- POR EL FRENTE:** Con veintiséis metros y lindera con avenida S/N. **POR ATRÁS:** Con veintiocho metros treinta y cinco centímetros y lindera con el lote número Uno de propiedad de Vásquez Balda Inmobiliaria S. A., **POR EL COSTADO DERECHO:** Con cuarenta metros y lindera con calle quince; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cuarenta y dos metros veintisiete centímetros y lindera con propiedad particular. Con una Superficie total de MIL CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Noviembre de 2013, bajo el No. 1724, se encuentra inscrita Declaratoria de Utilidad Pública – Expropiación, ordenada por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, en contra de la Compañía Álava Vásquez Inmobiliaria Inversiones, a favor del Ministerio de Salud Pública, declara por razones de utilidad pública, de interés social, nacional, por ser un proyecto prioritario para "La implantación de un Centro de Salud Tipo C", en la Ciudad de Manta, necesario para la satisfacción de las necesidades públicas la Expropiación Urgente Con Ocupación Inmediata, en nombre y a favor del Ministerio de Salud Pública, el inmueble de un área de terreno de 7.045,22 metros cuadrados.

Con fecha 26 de Noviembre de 2013, bajo el No. 3569, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 20 de Noviembre de 2013, ante la Notaria Pública Primera de Manta, la Compañía Álava Vásquez Inmobiliaria de Inversiones Sociedad Anónima, vende a favor del Ministerio de Salud Pública, representado por el



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, Inmobiliar., el inmueble ubicado en la Lotización San Rafael de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo un área total de SIETE MIL CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTIDOS CENTIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA.- En una revisión hecha en los libros respectivos consta que con fecha **01 de Febrero de 1993**, se encuentra inscrita **Prohibición** de unos lotes de terreno de propiedad de la compañía Álava Vásquez, ubicado en la Lot. San Rafael, correspondiente a la manzana E, lotes números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 manzana M, lotes números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 con las siguientes medidas y linderos, por el frente 125 calle, atrás 127 metros terrenos del señor Ricardo Delgado, costado derecho 7) a la calle peatonal, costado izquierdo 55 calle peatonal, superficie total de siete mil ochocientos sesenta y cinco metros cuadrados, terreno que la Ilustre Consejo municipal de Manta declara de utilidad pública con fines de expropiación y Ocupación inmediata para la Edificación del Colegio Fiscal Camilo Ponce Enríquez.

Con fecha 9 de noviembre del 2001, Bajo el No. 303, se encuentra inscrita demanda, ordena por el Juzgado Sexto de lo civil de Manabí, dentro del juicio que sigue la Sra. Ramona Aurora Vásquez Balda, en calidad de Gerente de la Compañía Álava Vásquez o Vásquez Balda compañía de Inversiones, contra la Sra. Jenny Graciela Castro Looor.

Con fecha Enero 31 del 2014, bajo el No. 23, se encuentra inscrita Sentencia de Posesión Efectiva de los bienes hereditarios del causante Francisco Benigno Vásquez Balda, mediante Escritura autorizada en la Notaria Octava de Portoviejo el 22 de Enero del 2014, a Favor del Sr. Gustavo Javier Vásquez García y de sus hermanos Frank Vicente Vásquez García, Nancy Vásquez Alarcón, Rafael Vásquez Alarcón (fallecido) y Francisco Vásquez Alarcón. Posesión Efectiva que se concede en forma común y proindivisa la Posesión efectiva de los bienes dejados por su padre, sean estos muebles, inmuebles, cuentas bancarias existentes dentro y fuera del país, entre ellos acciones en la Compañía Vásquez Balda Inmobiliaria de Inversión S. A. Certificado elaborado por la Sra. Maira Dolores Salto Mendoza, con cédula de ciudadanía No. 17.571.171-0.

Manta, 30 de Noviembre del 2016.

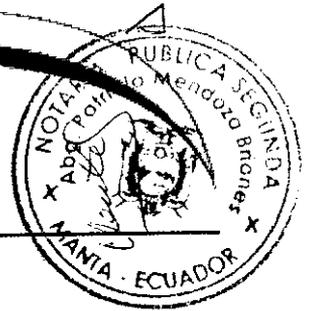
Dr. George Moreira Mendoza.
Firma del Registrador de la Propiedad



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Manabí



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



APROBACION DE REMANENTE

No. 042 – 6129

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S.A., ubicado en el sector conocido como Agua Potable denominada Lotización San Rafael de la parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que describe el siguiente desglose de área.

AREA ESCRITURA: (Compraventa # 184 protocolizada Notaría Tercera de Manta el 16 de septiembre de 1977 e inscrita Registro de la Propiedad el 10 de marzo de 1978): 66.221,61m² (calculada)

Frente: 328 y 1/2varas.- con propiedad Sr. Eduardo Mendoza y terminación de la calle Eugenio Espejo, casa y solar de Rosendo Mero, solares de Benito Meza, Agustín Cedeño, CIMA y Ángel López
Atrás: 328 y 1/2varas.- terrenos Ruperto Mero y Luis Arboleda Martínez callejón intermedio
Por el costado derecho: 221 varas.- propiedad Gabriel Cahán, Rita Arteaga, Segundo Mero y Enrique Azua
Por el otro lado: 221 varas.- herederos Adán Muentes y de los herederos Luis Arboleda Martínez, callejones públicos intermedios

Área Total: La escritura no establece superficie, de acuerdo a los levantamientos presentados el área es 66.221,61m²

AREA VENDIDAS E INSCRITAS REGISTRO DE LA PROPIEDAD (46 lotes): 45.729,63m²

1.- Hermanos Vásquez Alarcón, celebrada 5/noviembre/1980 e inscrita 27/noviembre/1980:	1.350,00m ²
2.- Carlos Chong Chávez, celebrada 28/marzo/1979 e inscrita 2/agosto/1979:	873,92m ²
3.- Oswaldo Zambrano Gómez, celebrada 21/julio/1979 e inscrita 19/octubre/1979:	496,00m ²
4.- Estrella Saños Espín, celebrada 28/noviembre/1980 e inscrita 2/diciembre/1980:	420,00m ²
5.- Héctor Mero Alvia y Sra., celebrada 8/abril/1981 e inscrita 6/abril/1981:	1.260,00m ²
6.- Víctor Miranda Ávila, celebrada 16/febrero/1982 e inscrita 2/marzo/1982:	560,00m ²
7.- Gladis Farina de Acosta, celebrada 15/abril/1987 e inscrita 20/abril/1987:	903,00m ²
8.- José Chancay Arteaga, celebrada 15/abril/1987 e inscrita 20/abril/1987:	1.350,00m ²
9.- Loberty Peñañiel Bailon y Sra., celebrada 29/septiembre/1987 e inscrita 17/noviembre/1987:	526,89m ²
10.- Cecilia Paz de Andrade, celebrada 12/mayo/1987 e inscrita 11/octubre/1988:	900,00m ²
11.- María Ramírez Chila, celebrada 13/julio/1990 e inscrita 16/agosto/1990:	183,30m ²
12.- Edulfo Arteaga Aguayo y Sra., celebrada 24/febrero/1988 e inscrita 8/febrero/1991:	125,00m ²
13.- Club Social Deportivo Núcleo de Médicos de Manta, inscrita 31/julio/1991:	1.200,00m ²
14.- Julio Delgado Dimitrakis y Sra., celebrada 18/febrero/1992 e inscrita 28/febrero/1992:	717,20m ²
15.- Luis Moreira Moreira y Sra., inscrita 8/julio/1992:	454,25m ²
16.- Ing. Antonio Chancay Cedeño y Sra., celebrada 11/septiembre/1992 e inscrita 15/septiembre/1992:	300,00m ²
17.- Dorila Medranda de Macías, celebrada 4/septiembre/1992 e inscrita 27/octubre/1992:	420,00m ²
18.- Carlos Enrique Cruzatty y Sra., celebrada 5/marzo/1993 e inscrita 15/marzo/1993:	450,00m ²
19.- Ing. Manuel Zambrano Rodríguez y Sra., celebrada 12/marzo/1993 e inscrita 24/marzo/1993:	1.875,10m ²
20.- Fausto Farfán Fuente y Sra., celebrada 30/abril/1993 e inscrita 19/mayo/1993:	465,00m ²
21.- Ministerio de Educación y Cultura, celebrada 21/julio/1993 e inscrita 2/septiembre/1993:	2.086,02m ²
22.- Washington Pilligua Holguín y Sra., celebrada 25/octubre/1993 e inscrita 11/noviembre/1993:	450,00m ²
21.- Salustio Girar Andrade y Sra., celebrada 30/noviembre/1993 e inscrita 6/diciembre/1993:	1.120,00m ²
22.- Dolores Tóala Gutiérrez, celebrada 2/mayo/1994 e inscrita 30/mayo/1994:	600,00m ²
23.- Sergio Moreira Vélez y Sra., celebrada 26/abril/1994 e inscrita 8/junio/1994:	480,00m ²
24.- Diego Endara y Cesar Acosta, celebrada 30/junio/1995 e inscrita 17/julio/1995:	4.550,00m ²
25.- Armando Valencia Vélez y Sra., celebrada 22/mayo/1996 e inscrita 29/mayo/1996:	450,00m ²
26.- Kleber Chumo Ávila y Sra., celebrada 12/septiembre/1995 e inscrita 31/mayo/1996:	450,00m ²
27.- Jaqueline Mendoza Flores de Pico, inscrita 13/enero/1997:	450,00m ²
28.- Julia Flores Delgado, celebrada 22/septiembre/1997 e inscrita 23/septiembre/1997:	228,33m ²
29.- José Pacheco Franco, celebrada 20/octubre/1997 e inscrita 18/noviembre/1997:	156,00m ²
30.- Carlos Veliz Veliz, celebrada 18/noviembre/1997 e inscrita 29/octubre/1998:	570,00m ²
31.- Luis Cedeño Mendoza, celebrada 2/abril/2000 e inscrita 4/mayo/2000:	1.286,50m ²
32.- Carlos Flores Salgado, celebrada 4/mayo/2000 e inscrita 30/mayo/2000:	405,70m ²
33.- Dorila Macías Medranda, inscrita 19/septiembre/2000:	389,00m ²
34.- Enrique Mero Cañarte y Sra., inscrita 20/septiembre/2000:	1.530,00m ²
35.- Augusto Padilla Zhizingo, inscrita 15/marzo/2001:	1830,30m ²
36.- Gloria Marín Cantos, inscrita 4/mayo/2001:	450,00m ²
37.- Compañía Proinhabi S.A., inscrita 26/junio/2002:	594,50m ²
38.- Compañía Proinhabi S.A., inscrita 26/junio/2002:	464,00m ²

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



APROBACION DE REMANENTE

No. 042 – 6129

39.- Compañía Petroceano S.A. y Álvaro Uribe, inscrita 2/diciembre/2005:	1.225,00m2
40.- Compañía Petroceano S.A. y Álvaro Uribe, inscrita 2/diciembre/2005:	1.372,00m2
41.- Cesar Acosta Vásquez, celebrada 7/septiembre/2006 e inscrita 12/septiembre/2006:	821,00m2
42.- Unidad Educativa Leonardo da Vinci, inscrita 13/junio/2008:	1.740,00m2
43.- Rosa Reyes Villao, inscrita 16/octubre/2009:	180,80m2
44.- Gregorio Acosta Delgado, inscrita 16/octubre/2009:	213,60m2
45.- Gloria Castillo Cedeño, sentencia dictada 7/septiembre/2011 e inscrita 11/enero/2012:	167,00m2
46.- Ministerio Salud Pública (Inmobiliari), celebrada 20/noviembre/2013 e inscrita 26/noviembre/2013:	7.045,22m2

AREA SOBRANTE, Manzana I, código catastral 1-09-24-01-000: 1.026,70m2

Frente (Noroeste): 57,41m.- lindera con calle 14
 Atrás (Sureste): partiendo desde el costado izquierdo con 31,26m.- lindera con lote # 9, desde este punto gira hacia atrás con 15,00m.- lindera lote # 9, desde este punto gira hacia costado derecho con 27,36m.- lindera con propiedad particular
 Costado Derecho (Noreste): 16,10m. + 14,80m.- lindera con avenida 31
 Costado Izquierdo (Suroeste): 5,40m.- lindera con avenida 32

AREA SOBRANTE, Manzana LL, código catastral 1-09-23-18-000: 1.126,10m2

Frente (Noroeste): 40,00m.- lindera con calle 15
 Atrás (Sureste): 42,27m.- lindera con propiedad particular
 Costado Derecho (Noreste): 28,35m.- lindera con propiedad particular
 Costado Izquierdo (Suroeste): 26,97m.- lindera con avenida 33-A
 NOTA: En la aprobación de Remanente # 198-1035, emitida por esta Dirección el 6 de mayo de 2016, este lote se lo denomina como Lote # 2

AREA SOBRANTE, Manzana B, código catastral 1-12-08-08-000: 228,22m2

Frente (Suroeste): 3,62m. + 5.31m.- lindera con avenida 37
 Atrás (Noreste): 11,22m.- lindera con lote # 2
 Costado Derecho (Noroeste): 23,70m.- lindera con lotes # 8 y 9
 Costado Izquierdo (Sureste): 22,48m.- lindera con lotes # 5 y 6

AREA SOBRANTE, Manzana N, código catastral 1-09-22-20-000: 594,49m2

Frente (Sureste): 24,08m.- lindera con calle 15
 Atrás (Noroeste): 16,80m.- lindera con lote # 2
 Costado Derecho (Suroeste): partiendo desde el frente hacia atrás con 13,80m., desde este punto gira hacia costado izquierdo con 8,00m., desde este punto gira hacia atrás con 17,80m.- lindera con propiedad particular
 Costado Izquierdo (Suroeste): 29,10m.- lindera con avenida 33-A

AREA SOBRANTE, Manzana H, código catastral 1-12-06-03-000: 653,37m2

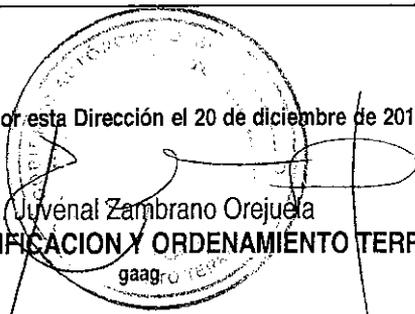
Frente (Suroeste): 61,40m.- lindera con avenida 37
 Atrás (Noreste): 66,90m.- lindera con propiedad Municipal (Dpto. Higiene)
 Costado Derecho (Noroeste): 16,60m.- lindera con Efrén Saltos
 Costado Izquierdo (Sureste): 6,00m.- lindera con Club Social y Deportivo Santa Martha

AREA DESTINADAS PARA VIAS: 16.863,31m2

Manta, Octubre 20 de 2016

Nota: El presente documento actualiza el emitido por esta Dirección el 20 de diciembre de 2014, con el # 42-2063, cambiándose los nombres de los beneficiarios.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 111592



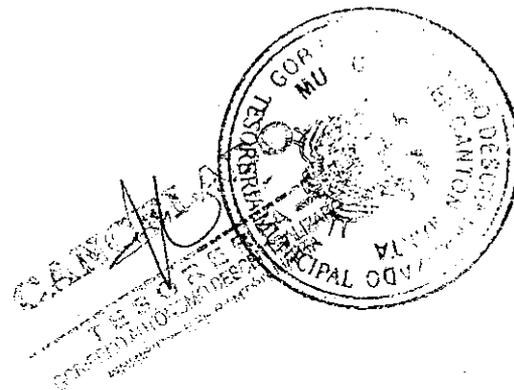
**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CIA. VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de diciembre de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1092401000 LOTIZACION SAN RAFAEL CALLE 14 ENTRE AVENIDAS 31 Y 32
veinti y siete diciembre dos mil diesiseis



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 056917

Nº. 042-6129-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONES S.A.**, para que celebren Escritura del lote con código catastral 1-09-24-01-000, de propiedad de VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONES S. A., ubicado en la Calle 14 de la Lotización San Rafael de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noroeste): 57,41m.- lindera con calle 14

Atrás (Sureste): partiendo desde el costado izquierdo con 31,26m.- lindera con el lote # 9, desde este punto gira hacia atrás con 15,00m.- lindera lote # 9, desde este punto gira hacia costado derecho con 27,36m.- lindera con propiedad particular

Costado Derecho (Noreste): 16,10m. + 14,80m.- lindera con avenida 31

Costado Izquierdo (Suroeste): 5,40m.- lindera con avenida 32

AREA TOTAL: 1.026,70m²

Manta, Octubre 20 de 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

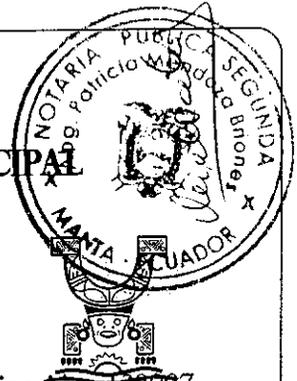
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Merloza Briones
Notaria Pública Segundo
Abogada - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 138997

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 138997



No. Electrónico: 45733

Fecha: 20 de diciembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-09-24-01-000

Ubicado en: LOTIZACION SAN RAFAEL CALLE 14 ENTRE AVENIDAS 31 Y 32

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1026,70 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1390060676001	S.A. CIA. VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 56468,50
CONSTRUCCIÓN: 0,00
56468,50

Son: CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morjón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 082217

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
perteneciente a **CA. VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONS.A.**
ubicada **LOTIZACION SAN RAFAEL CALLE 14 ENTRE AVENIDAS 31 Y 32**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$56468.50 CIENCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES 50/100 CTVS**
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DECLARATORIA DE REMANETE

JRZ

22 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA
Teléfono: 2614777 - 2614747
Manta, Bolívar

Patricia Mendez Briones
Notaria Pública
Mantecor

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 13999660676
NOMBRES: VÁSQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONES S.A.
RAZÓN SOCIAL: LOT. SAN RAFAEL CALLE 14 ENTRE AV.
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 31
DIRECCIÓN PREDIO: AV. SAN RAFAEL CALLE 14 ENTRE AV.

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 09/12/2016 09:59:16
FECHA DE PAGO:

VALOR

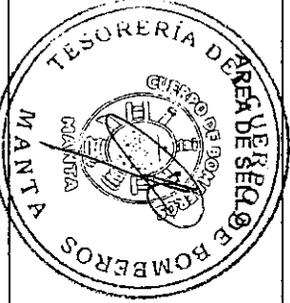
DESCRIPCIÓN

VALOR

VALIDO HASTA: jueves, 10 de Agosto de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

3.00



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 111593

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CIA. VÁSQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de diciembre de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1092318000 CALLE 14-15 AV 35-30 SAN RAFAEL
veinti y siete diciembre dos mil diesiseis



Abg. Patricia Menfioza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 056916

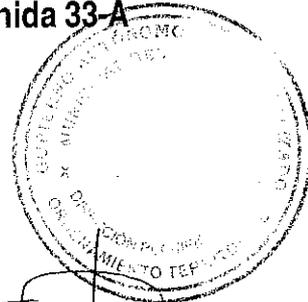
Nº. 042-6129-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONES S.A.**, para que celebren Escritura del lote con código catastral 1-09-23-18-000, de propiedad de VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONES S. A., ubicado en la Calle 15 de la Lotización San Rafael de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

- Frente (Noroeste): 40,00m.- lindera con calle 15**
- Atrás (Sureste): 42,27m.- lindera con propiedad particular**
- Costado Derecho (Noreste): 28,35m.- lindera con propiedad particular**
- Costado Izquierdo (Suroeste): 26,97m.- lindera con avenida 33-A**

AREA TOTAL: 1.126,10m2

Manta, Octubre 20 de 2016



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 138995

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 138995



No. Electrónico: 45736

Fecha: 20 de diciembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-09-23-18-000

Ubicado en: CALLE 14-15 AV 35-30 SAN RAFAEL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1126,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1390060676001	S.A. CIA. VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	84457,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	84457,50

Son: OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MARIS REYES 20/12/2016 11:55:58

Aby. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082218

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a CA. VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONS.A. ubicada CALLE 14-15 AV 35-30 SAN RAFAEL cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$84457.50 OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES 50/100 CTVS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DECLARATORIA DE REMANETE

JRZ

22 DE DICIEMBRE DEL 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta

Director Financiero Municipal



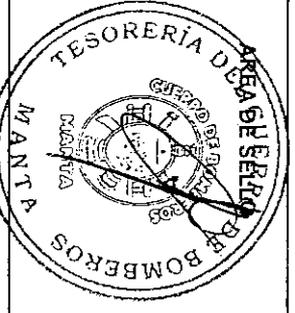


CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencia Teléfono: **RUC: 1360020070001**
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 Y 12
 Teléfono: 2624777 - 2624777
COMPROBANTE DE PAGO
911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA
000034244

Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública
 Abg. Patricia Mendoza Briones

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1390060676 VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONES S.A.		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:	
C.I./R.U.C.: NOMBRES: RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN:		CALLE 14-15 AV. 35-30 SAN RAFAEL	

REGISTRO DE PAGO		VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGO:	VERONICA CUENCA VINCES			3.00
CAJA:	09/12/2016 09:54:38			
FECHA DE PAGO:				
		VALIDO HASTA: Jueves, 10 de Agosto de 2017		
		CERTIFICADO DE SOLVENCIA		



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 111594

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

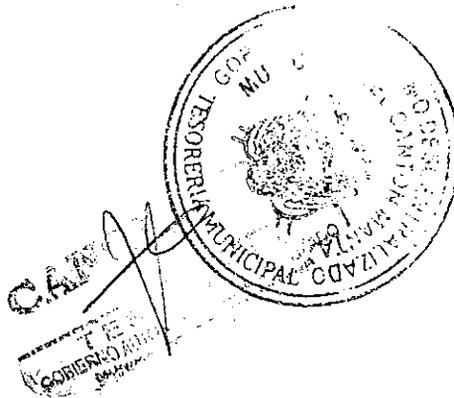
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CIA. VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de diciembre de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1120808000 LOT. SAN RAFAEL AVENIDA 37 Y CALLE 12
veinti y siete diciembre dos mil dieciséis



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 056915

Nº. 042-6129-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONES S.A.**, para que celebren Escritura del lote con código catastral 1-12-08-08-000, de propiedad de VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONES S. A., ubicado en la Avenida 37 de la Lotización San Rafael de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

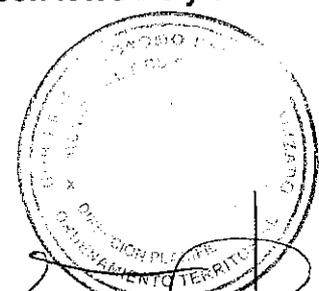
Frente (Suroeste): 3,62m. + 5.31m.- lindera con avenida 37
Atrás (Noreste): 11,22m.- lindera con lote # 2
Costado Derecho (Noroeste): 23,70m.- lindera con lotes # 8 y 9
Costado Izquierdo (Sureste): 22,48m.- lindera con lotes # 5 y 6

AREA TOTAL: 228,22m2

Manta, Octubre 20 de 2016

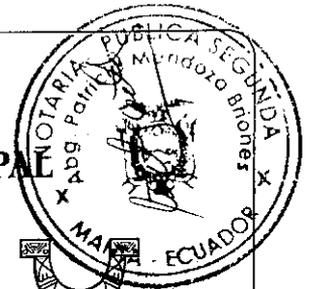
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 138532

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 139028



No. Electrónico: 45734

Fecha: 20 de diciembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-08-08-000

Ubicado en: LOT. SAN RAFAEL AVENIDA 37 Y CALLE 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 228,22 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1390060676001	S.A. CIA. VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15975,40
CONSTRUCCIÓN:	3072,60
	<u>19048,00</u>

Son: DIECINUEVE MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cavallos Morejón

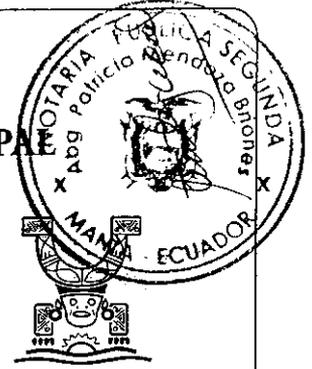
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 22/12/2016 16:07:49

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082290



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a A. VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONS.A.
ubicada LOT. SAN RAFAEL AVENIDA 37 Y CALLE 12
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$19048.00 DIEZ Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES 00/100 CTVS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DECLARATORIA DE REMANENTE

JRZ

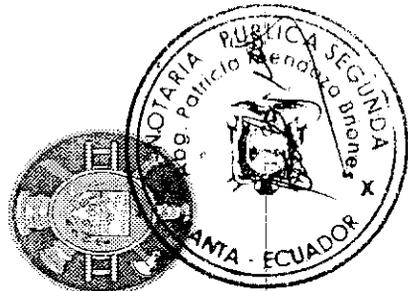
22 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Patricia Merino Briones
 Abg. Patricia Merino Briones
 Notaria Pública Segundo A
 Manta - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta

000034246

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 13999666676
 NOMBRES: VÁSQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONES S.A.
 RAZÓN SOCIAL: LOT. SAN RAFAEL AV. 37 Y CALLE 12
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 09/12/2016 09:57:51
 FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALIDO HASTA: jueves, 09 de marzo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

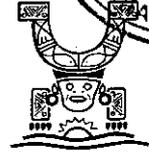
3.00

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 111595

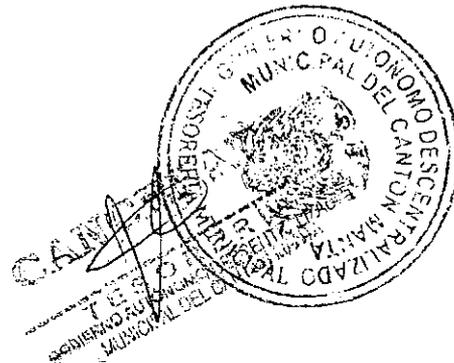
**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CIA. VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de diciembre de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1120603000 LOTIZACION SAN RAFAEL AVENIDA 37
veinti y siete diciembre dos mil diesiseis

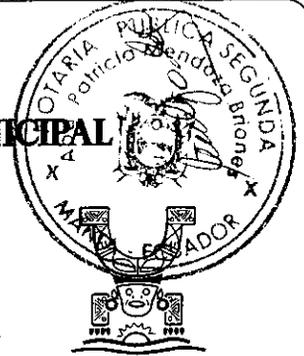


Abg. Patricia Merdoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 056914

Nº. 042-6129-D

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONES S.A.**, para que celebren Escritura del lote con código catastrales 1-12-06-03-000, de propiedad de VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONES S. A., ubicado en la Avenida 37 de la Lotización San Rafael de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

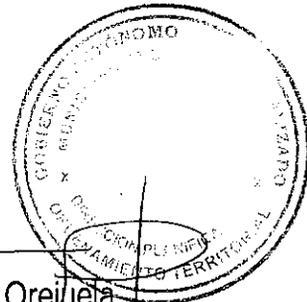
- Frente (Suroeste): 61,40m.- lindera con avenida 37**
- Atrás (Noreste): 66,90m.- lindera con propiedad Municipal (Dpto. Higiene)**
- Costado Derecho (Noroeste): 16,60m.- lindera con Efrén Saltos**
- Costado Izquierdo (Sureste): 6,00m.- lindera con Club Social y Deportivo Santa Martha**

AREA TOTAL: 653.37m2

Manta, Octubre 20 de 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Nº 138993

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 138993

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 45732

Fecha: 20 de diciembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-06-03-000

Ubicado en: LOTIZACION SAN RAFAEL AVENIDA 37

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 653,37 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1390060676001	S.A. CIA. VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	45735,90
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>45735,90</u>

Son: CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) w



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082216



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a CIA. VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONS. A.
ubicada LOTIZACION SAN RAFAEL AVENIDA 37
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$45735.90 CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES 90/100 CTVS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DECLARATORIA DE REMANETE

JRZ

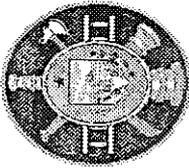
22 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000034248

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1200060676

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONES S.A.

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

LOT. SAN RAFAEL AVENIDA 37

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

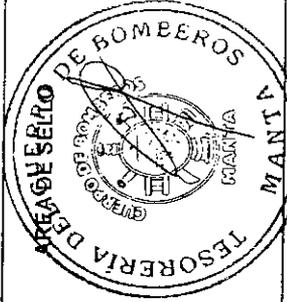
Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

09/12/2016 10:00:25



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR00
	VALIDO HASTA: jueves, 09 de marzo de 2017	
	CERTIFICADO DE SOLVENCIA	
	TOTAL A PAGAR	3.00



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 111596



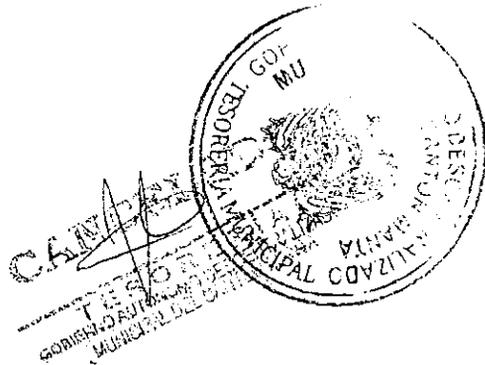
**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CIA. VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de diciembre de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1092220000 LOT.SAN RAFAEL CALLE 15 Y AV-33-A
veinti y siete diciembre dos mil diesiseis

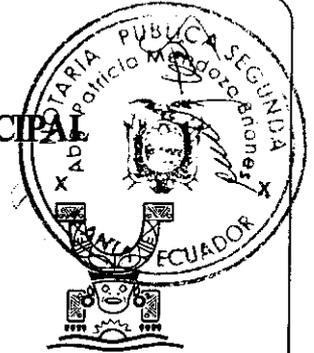


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 055188

AUTORIZACION



Nº. 042-6129-E

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONES S.A.**, para que celebren Escritura del lote con código catastral 1-09-22-20-000, de propiedad de VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONES S. A., ubicados en la Calle 15 de la Lotización San Rafael de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sureste): 24,08m.- lindera con calle 15
Atrás (Noroeste): 16,80m.- lindera con lote # 2
Costado Derecho (Suroeste): partiendo desde el frente hacia atrás con 13,80m., desde este punto gira hacia costado izquierdo con 8,00m., desde este punto gira hacia atrás con 17,80m.- lindera con propiedad particular
Costado Izquierdo (Suroeste): 29,10m.- lindera con avenida 33-A

AREA TOTAL: 594,49m2

Manta, Octubre 20 de 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación que se presentó para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Mena Briones
Notaría Pública Segunda
Cantón Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 138996

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 138996



No. Electrónico: 45735

Fecha: 20 de diciembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-09-22-20-000

Ubicado en: LOT.SAN RAFAEL CALLE 15 Y AV-33-A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 594,49 M2

Perteneciente a:

<i>Documento Identidad</i>	<i>Propietario</i>
1390060676001	S.A. CIA.VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	44586,75
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	44586,75

Son: CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2016 - 2017".

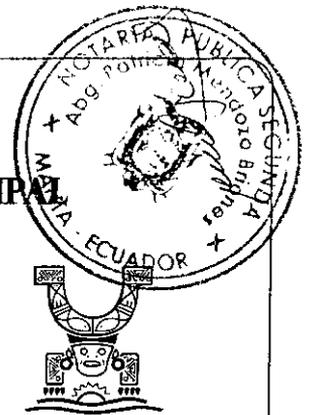
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

*Abg. Patricia Mengota Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador*

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082289



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a CA. VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONS.A. ubicada LOT. SAN RAFAEL CALLE 15 Y AV-33-A cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$44586.75 CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES 75/100 CTVS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DECLARATORIA DE REMANETE

JRZ

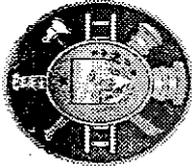
22 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta

COMPROBANTE DE PAGO

000034245

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1398860676

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONES S.A.

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

LOT. SAN RAFAEL CALLE 15 AV. 33 + A

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

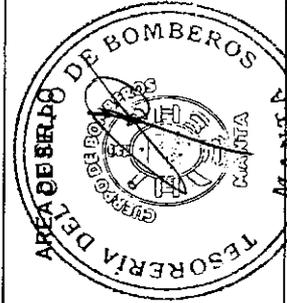
Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

09/12/2016 09:56:42



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

VALIDO HASTA: jueves, 09 de marzo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

3.00



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

ESTAS MUELLAS ESTAN
PUBLICADAS EN MI
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 7
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTINUEVE DIAS
DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2.016.- ESCRITURA No.2016.13.08.002.P03748
LA NOTARIA.- *P*

[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda

